

La Fundación de los médicos impulsa el futuro de sus jóvenes beneficiarios/as con los Premios Jesús Galán

- Se premian dos categorías universitarias: mejor expediente en Medicina y en otra disciplina para beneficiarios de la Fundación
- Los premios están dotados con 6.000 euros cada uno y son propuestos por los Colegios de Médicos

30. 06. 2026. La Fundación para la Protección Social de la OMC (FPSOMC) ha convocado una nueva edición de los Premios Jesús Galán, correspondientes al curso académico 2024-2025, con el objetivo de reconocer el esfuerzo, la dedicación y el rendimiento académico de los huérfanos y huérfanas de médicos socios protectores de la Fundación.

Estos galardones, que la Fundación convoca anualmente, distinguen los mejores expedientes académicos en dos categorías: una dirigida al grado de Medicina y otra abierta a otras titulaciones universitarias.

Plazo y presentación de candidaturas

Las candidaturas deberán ser presentadas por los Colegios Oficiales de Médicos, que serán los encargados de solicitar a los aspirantes la documentación necesaria, incluida la nota final del expediente académico.

El plazo de presentación estará abierto hasta el 31 de julio de 2026, periodo en el que los Colegios deberán remitir las solicitudes a la Fundación a través del correo electrónico habilitado para este fin: fundacion@fpsomc.es

Cada candidatura deberá incluir el impreso de solicitud debidamente cumplimentado y firmado, junto con el expediente académico donde conste la nota media obtenida.

Resolución y entrega de los premios

Una vez finalizado el proceso de recepción y evaluación de candidaturas, la Junta de Patronos determinará las personas premiadas y organizará el acto de entrega, que tendrá lugar en una de sus reuniones ordinarias antes de finalizar el año.

Los Premios Jesús Galán fueron creados en memoria del Dr. Jesús Galán, en reconocimiento a su compromiso con la protección social del colectivo médico, y representan uno de los principales reconocimientos al mérito académico dentro del ámbito de la Fundación.

La Fundación para la Protección Social de la OMC

La Fundación para la Protección Social de la OMC, es un órgano de solidaridad del colectivo médico ante las diversas necesidades de protección que éste o sus familias puedan presentar.

En la actualidad proporciona asistencia a cerca de 2.500 beneficiarios/as a través de las distintas Prestaciones de Protección Social recogidas en su



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL

Catálogo 2026: Servicio de Atención Social, Prestaciones Asistenciales, Dependencia y Discapacidad, Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Profesional, Prevención, Promoción y Protección de la Salud del Médico, y Protección en el Ejercicio Profesional.

Para ser solidario con tus propios compañeros [Hazte Socio Protector](#)